

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOCAR C.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, a los 28 de julio del 2016, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 10 de Agosto N44-197 y Av. El Inca, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- AUTO DELTA CIA. LTDA. legalmente representada por su Gerente General, señor Roberto Patricio Borja Paredes, propietaria de 802,498 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 802,498 votos; y,
- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto dos votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2015;
- 3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2015;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;
- 5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Jaime Acosta Espinosa y actúa como Secretario el señor Roberto Borja Paredes.

Por secretaría, se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor

Presidente Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2015:

Se procede a dar lectura del informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2015. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2015:

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal, señor Jorge Villota correspondiente al ejercicio económico 2015. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad

3.- Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2015;

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía BDO ECUADOR CIA LTDA. del ejercicio económico del año 2015. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que los mismos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015:

El Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 4.533,51 dólares de los Estados Unidos de América. Al respecto el Presidente Ad-Hoc mociona que el 10% de las mismas, esto es el valor de US\$ 453,35 dólares de los Estados Unidos de América se destine a incrementar la reserva legal de la compañía; y el monto restante, esto es la suma de US\$ 4.080,16 se destine a la cuenta contable "Resultado Ejercicios Anteriores".

Luego de una breve deliberación, el Secretario proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc, y para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

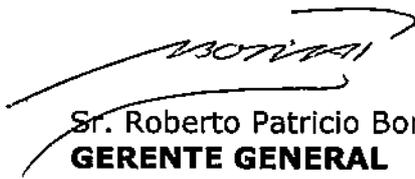
6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración:

El Presidente Ad-Hoc mociona que se reelija como Comisario Principal al señor Jorge Villota y como Comisaria Suplente se designe a la señora Norma Benavides, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, el Secretario proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se reelige al señor Jorge Villota como Comisario Principal y a la señora Norma Benavides como Comisaria Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sr. Roberto Patricio Borja Paredes
GERENTE GENERAL
AUTO DELTA CIA. LTDA
ACCIONISTA



Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA



Sr. Roberto Patricio Borja Paredes
SECRETARIO



Sr. Jaime Acosta Espinosa
PRESIDENTE AD-HOC

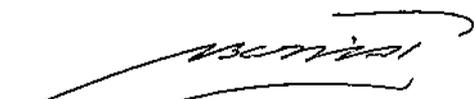
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOCAR C.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, a los 28 de julio del 2016, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 10 de Agosto N44-197 y Av. El Inca, con la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, antes de declarar iniciada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el Secretario procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde es el siguiente:

- AUTO DELTA CIA. LTDA. legalmente representada por su Gerente General, señor Roberto Patricio Borja Paredes, propietaria de 802,498 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 802,498 votos; y,
- Señora Patsy Mercedes Torres Toledo, por sus propios y personales derechos, propietaria de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto dos votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada la señora Presidente Ad-Hoc y el Secretario que certifica.



Sr. Roberto Patricio Borja Paredes
SECRETARIO



Sr. Jaime Acosta Espinosa
PRESIDENTE AD-HOC